

Por último, realiza una valoración ambiental de la alternativa elegida en la que, entre otros aspectos, considera que deberían analizarse los métodos constructivos de la obra de defensa de la explanada, definirse las zonas destinadas a acopio de materiales y parking de maquinaria y completarse el programa de vigilancia ambiental.

BANCO DE ESPAÑA

10065 *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2004, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del Euro correspondientes al día 28 de mayo de 2004, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2246	dólares USA.
1 euro =	135,77	yenes japoneses.
1 euro =	7,4380	coronas danesas.
1 euro =	0,66730	libras esterlinas.
1 euro =	9,1150	coronas suecas.
1 euro =	1,5304	francos suizos.
1 euro =	87,72	coronas islandesas.
1 euro =	8,2120	coronas noruegas.
1 euro =	1,9471	levs búlgaros.
1 euro =	0,58450	libras chipriotas.
1 euro =	31,770	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	251,20	forints húngaros.
1 euro =	3,4526	litas lituanos.
1 euro =	0,6604	lats letones.
1 euro =	0,4261	liras maltesas.
1 euro =	4,6453	zlotys polacos.
1 euro =	40,807	leus rumanos.
1 euro =	238,9200	tolares eslovenos.
1 euro =	40,060	coronas eslovacas.
1 euro =	1.824.700	liras turcas.
1 euro =	1,7164	dólares australianos.
1 euro =	1,6685	dólares canadienses.
1 euro =	9,5447	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	1,9419	dólares neozelandeses.
1 euro =	2,0863	dólares de Singapur.
1 euro =	1.426,60	wons surcoreanos.
1 euro =	7,9739	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de mayo de 2004.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

UNIVERSIDADES

10066 *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2004, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se acuerda la modificación del plan de estudios de Licenciado en Física de la Facultad de Ciencias.*

La Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria, con fecha 17 de febrero de 2004, resolvió homologar la modificación del plan de estudios vigente, conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Física, que fue, asimismo, homologado el día 17 de octubre de 2001 (BOE de 14 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/87, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), ordenar la publicación de la citada modificación, consistente en eliminar la restricción que impide a los alumnos matricularse de las asignaturas de libre configuración desde el primer año.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.

10067 *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2004, de la Universidad de Granada, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Diplomado en Logopedia, que se impartirá en la Facultad de Psicología.*

Aprobado por la Universidad el Plan de Estudios de Diplomado en Logopedia, que se impartirá en la Facultad de Psicología, de conformidad con lo dispuesto en el R.D. 1419/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título oficial de Diplomado en Logopedia, y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquel (B.O.E. n.º 243, de 10 de octubre de 1991); en los artículos 34 y 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. n.º 307, de 24 de diciembre), 225 y concordantes de los Estatutos de dicha Universidad, publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio (B.O.E. n.º 55, de 5-3-86), y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2, del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, sobre directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (B.O.E. n.º 298, de 14 de diciembre), y en el Real Decreto 1267/1994, de 10 de junio, por el que se modifica el anterior (B.O.E. n.º 139, de 11 de junio),

Este Rectorado, ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria, de fecha 17 de febrero de 2004, que a continuación se transcribe, por el que se homologa el referido plan de estudios, según figura en el anexo:

«Exp.: 2/2004.

Plan de Estudios: Diplomado en Logopedia.

Centro: Facultad de Psicología.

Universidad: Granada.

Este Consejo de Coordinación Universitaria, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 17 de febrero de 2004, ha resuelto homologar el plan de estudios de referencia, que quedará estructurado como figura en el anexo.

Lo que le comunico para su conocimiento y a efectos de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, B.O.E., de 14 de diciembre).»

Granada, 5 de mayo de 2004.—El Rector, David Aguilar Peña.

ANEXO 2-A Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN LOGOPEDIA

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos Clínicos		
1		ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA DE LOS ÓRGANOS DEL LENGUAJE Y LA AUDICIÓN		10,5 (8T+2,5A)	7	3,5	Neuroanatomía general y especial. Anatomía del oído y de los órganos bucofonatorios. Anatomía respiratoria. Estudio físico del sonido y la voz. Fisiología del oído y de los órganos bucofonatorios. Audiología y audiometría. Evaluación y medidas de audición.	Anatomía y Embriología Humana. Cirugía. Otorrinolaringología. Física Aplicada. Fisiología. Medicina.
	1		Anatomía de los órganos del lenguaje y la audición	6	4	2	Neuroanatomía general y especial. Anatomía del oído y de los órganos bucofonatorios. Anatomía respiratoria.	"
	1		Fisiología de los órganos del lenguaje y la audición	4,5	3	1,5	Estudio físico del sonido y la voz. Fisiología del oído y de los órganos bucofonatorios. Audiología y audiometría. Evaluación y medidas de audición.	"
1	2	EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL LENGUAJE, EL HABLA Y LA VOZ	Evaluación y diagnóstico del lenguaje, el habla y la voz	6	4	2	Estrategias de valoración. Protocolos de exploración y técnicas de recogida de información específicas para cada una de las alteraciones. Principios básicos de evaluación psicológicos.	Cirugía. Otorrinolaringología. Medicina. Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Psicobiología. Psicología Básica.

ANEXO 2-A Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN LOGOPEDIA

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos Clínicos		
1		INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LAS ALTERACIONES DE LENGUAJE		9 (8T+1A)	6	3	Afasia. Psicofonías. Trastornos específicos en la adquisición y desarrollo del lenguaje. Principios básicos de intervención logopédica. Deficiencia mental. Parálisis cerebral.	Cirugía. Otorrinolaringología Didáctica y Organización Escolar. Medicina. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Psicología Evolutiva y de la Educación
	2		Intervención logopédica en trastornos del desarrollo	4,5	3	1,5	Afasia. Psicofonías. Trastornos específicos en la adquisición y desarrollo del lenguaje.	"
	2		Intervención logopédica en alteraciones del lenguaje asociadas a otras patologías	4,5	3	1,5	Principios básicos de intervención logopédica. Deficiencia mental. Parálisis cerebral.	"
		INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LOS TRASTORNOS DEL HABLA Y LA VOZ		9 (8T+1A)	6	3	Clasificación audiométrica de las pérdidas auditivas. Dislalias. Disartrias. Disglosias. Disfonías.	Cirugía. Otorrinolaringología. Medicina. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Psicología Evolutiva y de la Educación.
	1		Audiología y audiometría	4,5	3	1,5	Clasificación audiométrica de las pérdidas auditivas. Dislalias. Disartrias. Disglosias. Disfonías.	"
	2		Intervención logopédica en los trastornos del habla y la voz	4,5	3	1,5	Clasificación audiométrica de las pérdidas auditivas. Dislalias. Disartrias. Disglosias. Disfonías.	"

ANEXO 2-A Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN LOGOPEDIA

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos Clínicos		
1	1	LINGÜÍSTICA GENERAL Y APLICADA	Lingüística General y Aplicada	6	4	2	Fonética y fonología. Morfología y sintaxis. Semántica y pragmática.	Lingüística General. Lengua Española. Literatura Española.
1	2	NEUROLOGÍA GENERAL Y DEL LENGUAJE	Neurología general y del lenguaje	6 (4T+2A)	4	2	Neuroanatomía general. Neurofisiología general. Neurofisiología de los procesos sensoriales y perceptivos. La audición. Neurofisiología del lenguaje.	Cirugía. Otorrinolaringología Fisiología. Medicina. Psicobiología.
1		PATOLOGÍA DE LA AUDICIÓN Y DEL LENGUAJE		12 (8T+4A)	9	3	Causas de los déficits auditivos y lingüísticos. Aspectos psicológicos de la sordera. Etiología, diagnósticos y tratamiento logopédico. Lesiones prenatales, neonatales y adquiridas.	Cirugía. Otorrinolaringología Medicina. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Psicobiología. Psicología Básica. Psicología Evolutiva y de la Educación. Psiquiatría.
	2		Patologías del habla y la audición	4,5	3	1,5	Causas de los déficits auditivos y lingüísticos. Aspectos psicológicos de la sordera.	"
	3		Patología médica de la audición y del lenguaje	7,5	6	1,5	Etiología, diagnósticos y tratamiento logopédico. Lesiones prenatales, neonatales y adquiridas.	"

ANEXO 2-A Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN LOGOPEDIA

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos Clínicos		
1	1	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE	Psicología del desarrollo y adquisición del lenguaje	9 (8T+1A)	6	3	Procesos de adquisición y desarrollo del lenguaje y la comunicación. Pensamiento y lenguaje. Lenguaje y vida afectiva.	Psicología Básica. Psicología Evolutiva y de la Educación.
1		TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE INTERVENCIÓN EN EL LENGUAJE		12	8	4	Sistemas de comunicación alternativos: Pictogramas, símbolos Bliss (SPC). Nuevos recursos tecnológicos.	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Psicología Básica. Psicología Evolutiva y de la Educación.
	3		Sistemas alternativos de comunicación	6	4	2	Sistemas de comunicación alternativos: Pictogramas. Símbolos Bliss (SPC).	"
	2		Nuevas tecnologías en logopedia	6	4	2	Nuevos recursos tecnológicos.	"
1		PRÁCTICUM		30	0	30	Entrenamiento práctico de técnicas del lenguaje. Patologías centrales del lenguaje. Alteraciones del lenguaje en distintas psicopatologías. Alteraciones del lenguaje en deficiencias auditivas.	Todas las Áreas de Conocimiento vinculadas a las materias troncales.
	2		Prácticum I	10	0	10	"	"
	3		Prácticum II	20	0	20	"	"

ANEXO 2-B Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN LOGOPEDIA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD							
Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	1	Aprendizaje y desarrollo de lectoescritura	4,5	3	1,5	Procesos psicológicos subyacentes. Reconocimiento de palabras y comprensión lectora. Dificultades de aprendizaje de la lengua escrita. Dislexia y disgrafía evolutivas.	Psicología Evolutiva y de la Educación. Psicología Básica. Didáctica de la Lengua y la Literatura.
1	1	Atención temprana	4,5	3	1,5	Fundamentos de la atención temprana. Principios de atención temprana. Prevención. Estimulación del lenguaje. Programas de atención temprana.	Didáctica y Organización Escolar. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
1	3	Evaluación de programas de intervención logopédica	4,5	3	1,5	Determinación y priorización de necesidades. Diseño e implementación de programas. Evaluación de procesos y resultados.	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Didáctica y Organización Escolar. Psicología Evolutiva y de la Educación.
1	2	Fonética y fonología del español aplicadas a la Logopedia	6	4	2	Estudio articulatorio y acústico de los sonidos del español. Fonemas y prosodemas del español.	Lengua Española.
1	1	Fundamentos de metodología en Logopedia	6	4	2	Modelo general de investigación científica. Variables metodológicas. Construcción de herramientas de medida. Evaluación de la calidad de la medida: fiabilidad y validez. Estrategias metodológicas y diseños de investigación.	Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
1	1	Introducción general a la Logopedia	4,5	3	1,5	Concepto de trastornos del lenguaje. Taxonomías de trastornos del lenguaje. Objetivos, contenidos y procedimientos en logopedia. Psicopatología y lenguaje.	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Psicología Básica.
1	3	Neuropsicología del lenguaje	6	4	2	Lateralización del lenguaje. Neuroimagen funcional y circuitos cerebrales del lenguaje. Neuropsicología de los trastornos del lenguaje.	Psicobiología. Psicología Básica.
1	1	Procesos psicológicos básicos	6	4	2	Aprendizaje y condicionamiento. Atención. Percepción Memoria. Motivación y emoción.	Psicobiología. Psicología Básica.

ANEXO 2-B Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN LOGOPEDIA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	2	Psicología del lenguaje	6	4	2	Comunicación y lenguaje. Arquitectura funcional del lenguaje. Percepción, comprensión y producción del lenguaje. Relaciones entre el pensamiento y el lenguaje.	Psicología Básica. Lingüística General.
1	3	Técnicas de tratamiento psicológico en Logopedia	6	4	2	Técnicas de desactivación. Técnicas de exposición. Técnicas operantes. Técnicas de entrenamiento en habilidades sociales. Técnicas cognitivas. Técnicas de biofeedback.	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Psicología Evolutiva y de la Educación.

Anexo 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN LOGOPEDIA

MATERIAS OPTATIVAS

Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
La construcción de la frase en español y análisis del discurso	6	4	2	Los elementos constructores de la frase en español. La conexión entre frase y el papel del contexto en la interpretación del discurso. Coherencia y cohesión del discurso. Aspectos discursivos del español.	Lengua Española. Literatura Española. Lingüística General.
Atención educativa de las dificultades del lenguaje oral y escrito	6	4	2	Disfunciones del lenguaje. Necesidades educativas relacionadas con el proceso lector. Modelos teóricos. Programas y estrategias de evaluación e intervención didáctica.	Didáctica y Organización Escolar. Didáctica de la Lengua y la Literatura. Psicología Evolutiva y de la Educación.
Evaluación y tratamiento de trastornos de voz y fluidez	4,5	3	1,5	Técnicas de evaluación y tratamiento de la tartamudez. Evaluación y tratamiento de problemas de resonancia. Las disfonías profesionales. Técnicas de prevención y tratamiento de patologías vocales. La voz sin laringe	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Otorrinolaringología.
Evaluación y tratamiento de los trastornos específicos del lenguaje (TEL)	4,5	3	1,5	Evaluación de las dimensiones lingüísticas en el TEL. Evaluación de los procesos psicológicos en el TEL. Tratamientos fonológicos. Tratamientos morfológicos y sintácticos. Tratamientos semánticos. Tratamientos pragmáticos.	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Psicología Evolutiva y de la Educación.
Diseños de caso único	4,5	3	1,5	Mediciones repetidas y series de tiempo. Estrategias básicas de retirada del tratamiento. Estrategias de interacción, de línea base múltiple y de tratamientos alternos. Procedimientos de replicación.	Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
Intervención logopédica en el ciclo vital	4,5	3	1,5	Actividades comunicativas y lingüísticas en la edad adulta: habla y voz, léxico, sintaxis, discurso. Modificación de las habilidades lingüísticas debidas a la edad. Lenguaje y vejez.	Psicología Evolutiva y de la Educación. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
Neurociencia cognitiva del lenguaje	4,5	3	1,5	Los componentes del procesamiento del lenguaje analizados desde las neuroimágenes. Estudio de sujetos normales y de pacientes con lesiones cerebrales.	Psicología Básica. Medicina. Radiología y Medicina Física.
Procesamiento de voz	4,5	3	1,5	Elementos de procesado de señal. Síntesis de texto a voz. Reconocimiento automático del habla. Reconocimiento de locutores. Tecnologías del habla	Física Aplicada. Teoría de la Señal y Comunicación.
Programas preventivos para el desarrollo de habilidades psicolingüísticas	4,5	3	1,5	Educación infantil. Alfabetización emergente. Prevención de problemas de lenguaje.	Psicología Evolutiva y de la Educación. Didáctica y Organización Escolar. Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Anexo 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN LOGOPEDIA

MATERIAS OPTATIVAS					
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
	Totales	Teóricos	Prácticos Clínicos		
Prótesis auditivas e implantes cocleares	4,5	3	1,5	Tipos de prótesis auditivas. Protocolos de estudio en implantes cocleares. Rehabilitación y seguimiento tras implantes cocleares.	Cirugía Otorrinolaringología.
Psicobiología de la recuperación de funciones	4,5	3	1,5	Ambiente, función cerebral y plasticidad neuronal. Lesión cerebral temprana y lenguaje. Plasticidad cerebral en personas con deficiencia auditiva. Aspectos farmacológicos de la recuperación funcional. Mecanismos de plasticidad responsables de la recuperación.	Psicobiología. Medicina.
Psicomotricidad y lenguaje	4,5	3	1,5	Procesos motores en el habla y en la escritura. El esquema corporal. Control motor. Coordinación dinámica entre sistemas motores. Orientación espacial. Estructuración temporal	Psicología Básica. Psicología Evolutiva y de la Educación.
Rehabilitación de trastornos neuropsicológicos del lenguaje	4,5	3	1,5	Rehabilitación de las afasias, apraxia del habla, agnosias y alexias. Rehabilitación del lenguaje en las demencias. Rehabilitación de disartrias.	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Radiología y Medicina Física. Psicobiología.
Técnicas de observación y entrevista en el ámbito educativo	4,5	3	1,5	Proceso de categorización. Muestreo observacional. Recogida de datos. Análisis de datos. Tipologías de entrevista. Procesos en la elaboración de entrevistas	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
Los trastornos del lenguaje en el espectro autista	4,5	3	1,5	Lenguaje y autismo. Lenguaje y trastorno de Asperger. Lenguaje y trastorno de Rett. Psicosis desintegrativas en la infancia. El lenguaje en otros trastornos generalizados del desarrollo	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Psicología Evolutiva y de la Educación.
Notas: 1. El alumno podrá incorporar a su expediente hasta un máximo de 12 créditos de asignaturas de otros planes de estudios de esta Universidad. Para su cumplimiento la Facultad presentará bianualmente la relación de las asignaturas entre las que el alumno podrá elegir. Dicha relación deberá ser aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. 2. Cualquier materia que sea contemplada en las correspondientes órdenes Ministeriales como complementos de formación para el acceso a segundos ciclos de otras titulaciones será considerada como optativa de este Plan de Estudios.					

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL PARA OBTENER EL TÍTULO

(6)

NO

6. ☐ SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

(7) ☐ PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

☐ TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

☐ ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

☐ OTRAS ACTIVIDADES

EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS:

EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8):

7. AÑOS ACADÉMICOS EN LOS QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN POR CICLOS:

1º CICLO3AÑOS

2º CICLOAÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1	70	45	25
2	71	41	30
3	72	32	40
TOTAL	213	118	95

(6) Si o No. En decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
(7) Si o No. En decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
(8) Para los casos de equivalencia de materias troncales, "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

Anexo 3. ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD: GRANADA

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE

(1) DIPLOMADO EN LOGOPEDIA

2. ENSEÑANZAS DE PRIMER CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
(3) FACULTAD DE PSICOLOGÍA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 213 CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1	30	25,5	4,5	10	-	70
	2	46	12	9	4	-	71
	3	33,5	16,5	14,5	7,5	-	72
TOTAL CICLO		109,5 (98T+11,5A)	54	28	21,5	-	213

(1) Se indicará la que corresponda.
(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1407/87 (de 1º y 2º ciclo, de sólo 2º ciclo) y las disposiciones del R.D. de directrices generales propias del Título de que se trate.
(3) Se indicará el Centro universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de enseñanzas por dicho centro.
(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales de los planes de estudios del título de que se trate.
(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º.2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º,1 R.D. 1497/87)
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º,2,4º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87)
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la nota 5) del anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades

1.
 - c) Período de escolaridad mínimo: 3 años.